

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3404** *MECAWIND, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de accionistas de "Mecawind, Sociedad Anónima", celebrada el 30 de junio de 2010, acordó reducir su capital social en la cifra de 449.680 euros, dejándolo fijado en 60.400 euros, mediante la amortización de 449.680 acciones, con la finalidad de incrementar sus reservas voluntarias.

Zestoa (Gipuzkoa), 2 de febrero de 2011.- Don Jesús José Iribar Zulaica, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110009025-1